

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





### AUTORIZASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

VALLENAR.

1 6 DIC. 2020

DECRETO EXENTO N°\_\_\_\_\_/

#### VISTOS:

- 1. Solicitud de Patente Comercial, SOCIEDAD MINERA LA FRONTERA SPA
- Articulo Nº116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobado por Decreto 458 del 13/04/76.
- 3. Artículos 23-25-29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes.
- 4. Decreto Exento № 1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento № 1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
  - Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

# DECRETO:

- 1. Otorgase Patente Municipal definitiva a nombre de SOCIEDAD MINERA LA ERONTERA SPA con domicilio en el Comuna de Vallenar, con el giro de "OFICINA ADMINISTRATIVA" (EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE COBRE).
- Dispóngase que el contribuyente deberá cancelar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto Exento al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

# DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Control Interno
- Oficina Transparencia Municipal
- Depto. Rentas Municipales
- Inspección y Cobranzas
  Carpeta Contribuvente
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/PC/mfc.-

RECEPCIÓN 18 DIC. 2020 PHRECEIDN-JURÍDICA

